

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+I PARA JÓVENES INVESTIGADORES CON UNA TRAYECTORIA CIENTÍFICA RELEVANTE ENCUADRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL Y LA UCLM PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL CAMPUS DE CIUDAD REAL.

D. José Julián Garde López-Brea, con DNI 50172450-C, como Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por resolución del Rector de 04/04/2016 (DOCM nº 67 de 08/04/2016), una vez reunida la Comisión encargada de evaluar las solicitudes.

HA RESUELTO:

Conceder las ayudas que se recogen en el Anexo I de esta resolución, según la dotación económica establecida en la convocatoria. Así mismo, se publican en el Anexo II el listado de suplentes, debiendo considerarse desestimadas las solicitudes que no consten en los citados Anexos.

Los beneficiarios de las ayudas deben de manifestar la aceptación de las mismas antes del 16 de diciembre de 2016, remitiendo su aceptación a la Unidad de Gestión de la Investigación a través de la cuenta de correo vic.investigacion@uclm.es

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.

José Julián Garde López-Brea
Vicerrector de Investigación y Política Científica

PÁGINA 1 / 3	ID. DOCUMENTO	4a951ghA3HwFp2GkZnkmeA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA		07/12/2016 08:08:24	NDE1NzQ4	

ANEXO I:

Ayudas concedidas

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Puntuación
HERRERO	CHAMORRO	MARÍA ANTONIA	82,88
LUCAS	CONSUEGRA	ANTONIO DE	82,80
LLORENT	MARTÍNEZ	EULOGIO JOSÉ	82,60
RAMOS	MARCOS	Mª JESÚS	73,38
MARTÍN	SÁNCHEZ	MARÍA	73,07
ORTÍZ	SANTALIESTRA	MANUEL ELOY	72,33
DURÁN	PRADO	MARIO	72,15

Anexo II

Suplentes

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Puntuación
LLANOS	LÓPEZ	JAVIER	70,82
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	JOSÉ	65,62
GONZÁLEZ	DOMÍNGUEZ	JOSÉ MIGUEL	63,62
CARRIÓN	NUÑEZ DE ARENAS	MARIA DEL CARMEN	59,09
MARTÍNEZ	HARO	MÓNICA	53,10
CASTRO	OSMA	JOSÉ ANTONIO	53,07
VILLANUEVA	GARCÍA	FLORENTINA	50,19
RISALDE	MOYA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	47,55
CUEVAS	CAMPOS	RICARDO	47,16
BALLESTEROS	YAÑEZ	INMACULADA	46,02
SAN MARTÍN	ALBA	ISRAEL	45,23
YUSTRES	REAL	ÁNGEL	45,15
SAIZ	SÁNCHEZ	DANIEL	45,00
ANTIÑOLO	NAVAS	MARÍA	43,58
ALBUSAC	JIMÉNEZ	JAVIER ALONSO	43,49
BARINGO	MORALES	LUIS	41,40
CAMINERO	TORIJA	MIGUEL ÁNGEL	40,03
FONTECHA	DIEZMA	JESÚS	39,60

PÁGINA 2 / 3	ID. DOCUMENTO	4a951ghA3HwFp2GkZnkmeA\$§		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA		07/12/2016 08:08:24	NDE1NzQ4	

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Puntuación
JUAN	DURA	ÓSCAR	39,29
SÁNCHEZ-CAMBRONERO	GARCÍA-MORENO	SANTOS	39,20
ASENSIO	SÁNCHEZ	LAURA	38,67
LOZANO	GALANT	JOSÉ ANTONIO	38,40
ESCOLAR	DÍAZ	MARÍA SOLEDAD	37,43
SERNA	MORENO	MARÍA DEL CARMEN	36,88
PORRAS	SORIANO	ROCÍO	34,22
TORO DEL	GARCÍA	XAVIER	34,19
VALLEJO	FERNANDEZ	DAVID	34,03
SERRANO	GUERRERO	JESÚS	33,05
GARCÍA	ROSADO	DAVID	32,56
SÁNCHEZ	RAMOS	DAVID	31,91
CRUZ	LEMUS	JOSÉ ANTONIO	31,85
CASERO	ALONSO	VÍCTOR MANUEL	29,73
RODRÍGUEZ	DOMENECH	Mª ÁNGELES	29,72
BAUTISTA	NARANJO	ESTER	27,32
GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	RAQUEL	27,25
RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	DAVID	27,13
BUENDÍA	CASTRO	MIRIAM	26,89
GARCÍA	GONZÁLEZ	ALMUDENA	26,09
MERINO	MADRID	ELENA	25,80

PÁGINA 3 / 3	ID. DOCUMENTO	4a951ghA3HwFp2GkZnkmeA\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
50172450C JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA		07/12/2016 08:08:24	NDE1NzQ4	